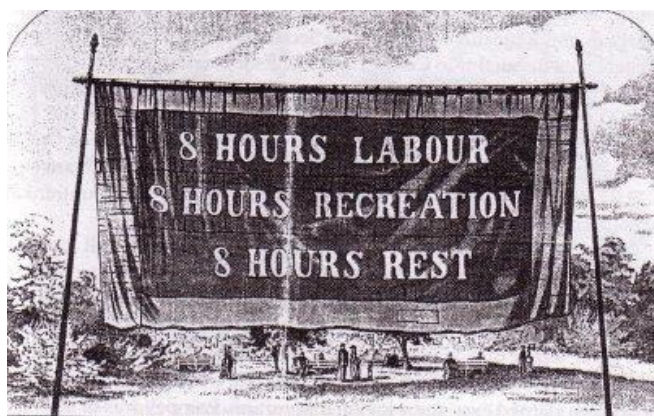


Sesenta y cinco horas

por Ramón Cotarelo

Publicado en **Palinuro** el 10 de Junio de 2008

El proyecto de directiva sobre la jornada laboral que ayer aprobaron los ministros de Trabajo de la Unión Europea (UE), pendiente ahora de su paso por el Parlamento, tiene un extraordinario significado material y simbólico. Precisamente por eso llevaba tres años rodando por los despachos de la Unión, impulsado sobre todo por Gran Bretaña pero sin poder salir adelante debido a la oposición de



Francia, Italia y España. Ahora Francia e Italia han cambiado de parecer, sumándose a la oleada de derechismo que invade el continente y España sola no podrá parar la norma por mucho que el ministro español del ramo, señor Corbacho, asegure que se trata de un retroceso al siglo XIX, en lo que tiene razón.

La importancia material de la reforma no escapa a nadie. Aunque es cierto que se trata de una

directiva que no es de aplicación automática en los países miembros, pues estos han de incorporarla a sus ordenamientos quedando en libertad para hacerlo como quieran, es claro que estará operativa en muy poco tiempo ya que, con la movilidad de empresas e inversiones que hay en Europa, éstas se dirigirán a los países que adopten la directiva, abandonando a los que se resistan, dado que la norma es de sumo interés para el capital. También es cierto que se trata de un tope máximo de sesenta horas por semana (sesenta y cinco en ciertos casos, como el de los médicos), pero sería ingenuo ignorar que los empresarios sólo contratarán trabajadores que acepten la prolongación de jornada, máxime teniendo en cuenta que los británicos han impuesto su criterio del *opting out*, que implica la posibilidad de contratos individuales bilaterales entre los empresarios y los trabajadores.

Esta vuelta a la contratación individual -siempre bajo el manto de la voluntariedad que, innecesario es decirlo, podrá ser tal en el caso de los patronos pero raramente en el de los obreros- es un golpe todavía más fuerte al Estado del bienestar y a los derechos de los trabajadores que el de las sesenta y cinco horas porque supone el comienzo del fin de la contratación colectiva, base de la fuerza del trabajo y punto de apoyo de los sindicatos. En realidad la medida abre la puerta al *dumping social* en la UE. Durante los últimos años ese *dumping social* se limitaba a China y otros países y economías emergentes del Tercer Mundo, mientras que el privilegiado Occidente mantenía condiciones laborales dignas al tiempo que los capitales emigraban, las empresas se deslocalizaban, nuestras economías perdían competitividad y los mercados se veían invadidos por productos fabricados fuera que todos comprábamos por ser más baratos a sabiendas de que esa baratura se conseguía con jornadas laborales de doce y catorce horas, salarios bajísimos y condiciones laborales detestables en otras partes del planeta. Con esa directiva obviamente se pretende competir con aquellos países imitándolos en lo que tienen de peor.

Simbólicamente hablando la aprobación de la directiva tiene un impacto enorme. La conquista de la jornada de ocho horas, hasta hoy incorporada a todos los ordenamientos occidentales y punto esencial de la Organización Internacional del Trabajo es el núcleo mismo del movimiento obrero puesto que está en el origen de la fiesta del primero de mayo. El mundo del trabajo la ha considerado siempre como una conquista irreversible de acuerdo con el viejo principio de los "tres ochos": ocho horas para trabajar, ocho para descansar y ocho de asueto y para el hogar, como se recuerda en el grabado de la derecha, correspondiente a una conmemoración de principios de siglo de la jornada de ocho horas en Australia.

Pero es claro que irreversible no hay nada. Los viejos manuales de Economía Política marxista enseñaban que la jornada laboral era el resultado de la relación de fuerzas entre el capital y el trabajo en cada momento dado. Hace ya tiempo que, a raíz de un par de fenómenos, como fueron la primera crisis petrolera de 1973/74, el posterior hundimiento del bloque comunista quince años más tarde y el avance imparable de la globalización que se siguió, el capital se ha fortalecido mucho en tanto que el trabajo se ha debilitado por lo que era de esperar que el primero replanteara las relaciones con el segundo en un sentido más favorable a sus intereses y menos a los de los trabajadores.

Mientras hubo bloque comunista, que actuaba como contención, y un Estado del bienestar fuerte, respaldado por un movimiento sindical y obrero también fuertes funcionó el llamado "pacto social liberal" de la postguerra. Éste hizo posible el milagro de altas tasas de crecimiento, altos salarios y buena cobertura de servicios sociales con condiciones laborales (seguro de enfermedad, vacaciones pagadas, jubilaciones, etc), lo que, paradójicamente provocó un aburguesamiento y desmovilización de los trabajadores. Basta con ver la afiliación a los sindicatos o la asistencia a las manifiestas del primero de mayo. Esta inversión de papeles (trabajo débil frente a un capital fuerte) provocó ya a fines del siglo pasado un ataque contra el Estado del bienestar, consistente en privatizar los sectores públicos de todas las economías poner coto al "intervencionismo del Estado" y dismantelar la protección social. Ahora se pretenden privatizar también los servicios públicos y terminar el dismantelamiento de los Estados del bienestar, destruyendo las escasas conquistas del derecho laboral que quedan. Después de la abolición de la jornada de ocho horas (cuarenta/cuarenta y ocho por semana) vendrán la abolición del salario mínimo (una vieja aspiración del capital siempre dispuesto a dar trabajo a la gente a cambio de salarios de hambre), las vacaciones pagadas (otra aspiración de la patronal que, argumenta, aumenta mucho los costes de producción), la cobertura sanitaria universal, la prestación de servicios sociales gratuitos y a saber que pasa con el sistema público de pensiones.

No sé si este nuevo ataque a las conquistas del derecho del trabajo provocará algún tipo de movilizaciones, pero está claro que se hace asimismo en un momento muy bien escogido, esto es, al comienzo de una crisis económica plagada de incertidumbres, con amenaza de subida del paro, que es lo que más debilita a los trabajadores y restringe sus posibilidades de acción. Pero si no se movilizan hoy, tendrán que hacerlo mañana pues la revisión que el capital quiere hacer del pacto de la posguerra no ha llegado al final ni mucho menos. Es decir, la cosa se puede poner peor para los trabajadores.

Por último, aunque no pertenece al ámbito simbólico de consideración sino al de las elaboraciones académicas, me gustaría saber cómo explicaríamos hoy día aquellas sesudas teorías de los sociólogos de antaño que hablaban de la "sociedad del ocio" y otros mitos de este jaez, como la "sociedad de la opulencia". Con jornadas de sesenta a sesenta y cinco horas, poco será el ocio de que se pueda disfrutar.